



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 94 / 0289
ANT. 94/39
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : SOCIEDAD PRO AYUDA AL NIÑO LEUCEMICO

FECHA : **24 ENE. 1994**

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la SOCIEDAD PRO AYUDA AL NIÑO LEUCEMICO la suma de \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis